Asunción, Enero 24 de 1894.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase oficial 1.º de la capitanía del Puerto de Paso de Patria á Don Emiliano Villalva por renuncia de Don Juan Corralan.

Art.º 2.º Nómbrase Comisario Marítimo del Cerrito "Alto Paraná", á Don Bernardo Bogado, por renuncia de Don Luis Bitet.

Art.º 3.º Dénse las gracias á los renunciantes por los servicios prestados. —

Art.º 4.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Juan B. Egusquiza